

## **ASAMBLEA ORDINARIA**

### **CORPORACIÓN DE ESTUDIOS, EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL CEAM**

#### **ACTA N° 1 – 2026**

En la ciudad de Marinilla, siendo las 09:30 am, del día 07 de marzo de 2026, en la sala de reuniones del CEAM, se reunieron los Asociados de La Corporación de Estudios, Educación e Investigación Ambiental “CEAM”, para adelantar la Asamblea Ordinaria, atendiendo la convocatoria efectuada por el Consejo Directivo el pasado 05 de febrero de 2026, invitación realizada mediante correo electrónico y mensaje personalizado, a cada uno de los asociados, de conformidad con los estatutos, para desarrollar el siguiente orden del día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de quórum
2. Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior
5. Informe del Consejo Directivo, dirección y Fiscal
6. Presentación, aprobación de Estados Financieros 2026 y destinación de excedentes.
7. Aprobación permanencia en el régimen tributario especial
8. Aprobación y adopción del plan de transparencia y ética empresarial
9. Propositiones y varios

#### **DESARROLLO**

##### **1. Verificación de quorum**

Se encuentran 17 asociados presentes, 16 de forma presencial y 1 de forma virtual 1 delegación, de 20 asociados activos, hay quorum para deliberar.

Doris Suaza, Gabriel García, Rubiela Montoya, Natalia Arenas, France Vanegas, Yaneth Tamayo, Diana Ojalvaro, Marlon Muñoz, Rodolfo Sierra, Consuelo Montoya, Johana Martínez, Arley García, Liliana Aristizabal, Laura Gutiérrez, Beatriz Patiño, Nora Zuluaga, Evelio Giraldo y Sebastián Mejía delega a Liliana Aristizabal.

##### **2. Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea**

Se nombra presidente y secretaria, proponen a Laura Gutiérrez como secretaria y a Diana Ojalvaro como presidente de la asamblea. Es aprobada por unanimidad y ambas aceptan la designación

### **3. Aprobación del orden del día**

Se da lectura al orden del día y es aprobado por unanimidad.

### **4. Lectura del acta anterior**

Se da lectura al acta anterior. Y se reconfirma que fue aprobada el mismo día.

### **5. Informes Consejo Directivo, Dirección y Fiscal**

#### **Informe Consejo Directivo y Dirección**

Se presenta el informe por parte de Doris como Representante Legal y Arley como presidente del Consejo Directivo.

Este es aprobado por unanimidad

#### **Informe Fiscal**

----- Se realizó

### **6. Presentación y Aprobación de Estados Financieros 2026 y destinación de excedentes**

Marlon Muñoz realiza la presentación de los estados financieros de la Corporación, señalando que actualmente se cuenta con un buen flujo de caja, lo cual permite atender los compromisos financieros y operativos de la organización.

Durante la exposición se resalta que los indicadores financieros se encuentran en condiciones favorables, lo que representa un respaldo importante para la participación de la Corporación en convocatorias, alianzas y nuevos procesos de gestión de proyectos.

Así mismo, se destaca que la situación financiera refleja una gestión administrativa y contable organizada, que contribuye a la estabilidad y sostenibilidad de la organización.

Después de revisados los EEFF por la Asamblea estos son aprobados por unanimidad

#### **Aprobación de la destinación de excedentes**

Se propone la siguiente distribución de excedentes en cumplimiento de nuestro objeto social

\$78.000.000	Asignación Permanente
\$143.583.823	Proyectos en Ejecución en el 2026 (Revisar proyecto destinación de excedentes)

La anterior proposición fue aprobada por unanimidad por la asamblea.

## 7. Aprobación permanencia en el Régimen Tributario Especial

Igualmente, y de acuerdo al trámite que se aproxima ante la DIAN de solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial a Entidades sin Ánimo de Lucro para el año gravable 2026, el presidente de la Asamblea Diana Otalvaro, pone a consideración de los asociados la autorización para que, con el apoyo del Contador Marlon Muñoz Morales, la actual representante legal Doris Suaza pueda hacer dicha solicitud.

La propuesta es aprobada por la asamblea en forma unánime.

## 8. Aprobación y adopción del Plan de Transparencia y Ética Empresarial

Se presenta a la Asamblea el **Programa de Transparencia y Ética Empresarial de la Corporación**, elaborado en cumplimiento de lo establecido en la **Ley 2195 de 2022**, cuyo propósito es prevenir actos de corrupción y soborno transnacional en organizaciones que administran recursos públicos o privados.

Durante la socialización se explica que el programa busca identificar y gestionar los riesgos asociados a posibles actos de corrupción, especialmente aquellos derivados de la ejecución de proyectos financiados con recursos nacionales e internacionales. Para ello se elaboró una matriz de riesgos, en la cual se identifican posibles situaciones de alerta y se establecen mecanismos de prevención, seguimiento y control.

El documento también define políticas y lineamientos institucionales relacionados con temas como: manejo de donaciones, relaciones con entidades públicas, procesos de contratación, manejo de conflictos de interés, recepción de obsequios, verificación de proveedores y procedimientos para la gestión y registro de recursos financieros.

Luego de la socialización y discusión del contenido, la Asamblea aprueba por unanimidad la adopción del Programa de Transparencia y Ética Empresarial de la Corporación.

## 9. Propositiones y varios

----- Se realizó

Documentos anexos al acta:

- Informe Consejo Directivo, Dirección y Fiscal
- Estados financieros y anexos
- Proyecto Destinación de Excedentes
- Programa de Transparencia y Ética Empresarial

La secretaria de la Asamblea da lectura al acta para su aprobación integral, siendo aprobada por unanimidad.

Para su constancia se firma,



**DIANA MARCELA OTALVARO A.**

C.C 32.180.995 de Medellín

Presidente Asamblea



**LEIDY LAURA GUTIERREZ M.**

C.C 1.036.963.071 de Rionegro

Secretaria

Por medio de la siguiente firma doy fe que esta acta es fiel copia de la original



**LEIDY LAURA GUTIERREZ M.**


C.C 1.036.963.071 de Rionegro

Secretaria

## DESTINACIÓN DE EXCEDENTES CEAM 2025

La Corporación de Estudios Educación e investigación Ambiental CEAM, atendiendo el mandato asambleario, hace constar que, durante el presente año, destinará los excedentes del año 2025 en los siguientes proyectos y actividades:

PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A FINANCIAR CON LOS EXCEDENTES	VALOR
Resiliencia Biocultural y Turismo Comunitario	Generar un proceso de transformación cultural y económica para revertir la deforestación y degradación del bosque en la Reserva Forestal Regional La Tebaida	Apoyo en la coordinación Bitácora Plan de la Finca	36.425.000
Agenda Rural - Marinilla	Aunar esfuerzos para construir los lineamientos de la Agenda Rural del Municipio de Marinilla para un horizonte tiempo de tres períodos administrativos, incluido el actual, con la participación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural y otros líderes y lideresas del municipio	Diagnóstico de la ruralidad Talleres de capacitación al CMDR	14.676.300
Investigación Participativa Agroecología	Apoyar la investigación-acción participativa para fortalecer las estrategias de la sociedad civil en sus acciones de incidencia ante las políticas públicas de nivel subnacional (estados y municipios) en torno a la agenda climática y la agroecología con miras a fortalecer los sistemas alimentarios resilientes		68.280.000
JÓVENES RENAF – Fase II	Fortalecer y ampliar los procesos de Jóvenes de la RENAF hacia la integración generacional y la incidencia política desde la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria, consolidando procesos productivos, organizativos y comunicativos	Encuentros con los jóvenes Apoyo en la coordinación general del proyecto	24.202.523
<b>TOTAL</b>			<b>143.583.823</b>



**DORIS ELENA SUAZA SUESCÚN**  
Directora



**MARLÓN ARLEY MUÑOZ MORALES**  
Contador